

Política de educación ambiental en Colombia, 2002-2010

Environmental education policy in Colombia, 2002-2010

Miguel Ezequiel Badillo Mendoza

Comunicador social; especialista en diseño de ambientes de aprendizaje; magíster en comunicación estratégica; doctorante en comunicación y educación en la red.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD); Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (ECSAH), Palmira (Colombia).

miguel.badillo@unad.edu.co

Resumen

Se presenta¹ el marco histórico de los procesos que incidieron en la Política de Educación Ambiental entre 2002 y 2010 en Colombia, tomando como ejes los procesos de transformación del Ministerio del Medio Ambiente y la denominada Revolución Educativa. La investigación es de tipo cualitativo, con un enfoque histórico-hermenéutico, y la técnica utilizada es la investigación documental. Como resultado, se identificó un contexto histórico caracterizado por una visión economicista, una posición guerrillera en detrimento de las necesidades sociales y una modificación de aspectos estructurantes en el sistema político de Colombia. Se concluye que estos procesos han generado retraso y afectado la evolución que desde la década de los años setenta del siglo XX, y en especial a partir de la Constitución de 1991, se instalaron en procura de solucionar las diversas problemáticas ambientales.

Palabras clave: Política de Educación Ambiental, medio ambiente, desarrollo, revolución educativa.

Abstract

It presents the historical processes that influenced the Environmental Education Policy in Colombia between 2002-2010, taking as axes the transformation processes of the Ministry of the Environment and the so-called Education Revolution. The research is qualitative, with a historical hermeneutic and the technique used is the documentary research. As a result, it was identified a historical context characterized by economic vision, a warlike position at the expense of social needs and a modification of structural issues at the political system in Colombia. It is concluded that these processes have affected the evolution delay and since the nineteen seventies and especially from the Constitution of 1991, settled in the various attempts to solve environmental problems.

Key words: Environmental Education Policy, environment, development, education revolution.

Introducción

En Colombia la necesidad de dimensionar social y políticamente la educación ambiental se ha manifestado en diversas posiciones estatales (a veces, decididas; a veces, totalmente ausentes) y a través de una transición, que inicia desde la década de 1970 con una visión ecologista de la educación; luego, hacia 1980, cuando sobre el desarrollo sostenible se dinamizan otras configuraciones sobre lo ambiental, y continuando en 1990, al constituirse una corriente transversal de los procesos educativos ambientales. Sin embargo, es importante indagar y acercarse a la realidad de la Política de Educación Ambiental y su desarrollo en el presente siglo.

El presente artículo se centra en el periodo 2002-2010, escenario donde Colombia vivió procesos políticos macro en su devenir como Estado; por ejemplo, el hecho de tener, por primera vez, dos periodos presidenciales a cargo de un mismo funcionario.

Se seleccionó dicho periodo puesto que en él se dieron dos rupturas estructurantes: un cambio en la perspectiva política del medio ambiente, al pasarse del Ministerio del Medio Ambiente al Viceministerio del Medio Ambiente, y la reestructuración de la educación a través del programa Revolución Educativa, que determinó la ruta en cuanto a los procesos educativos, de gestión y de planificación.

Finalmente, se determinan los marcos sobre los cuales sucedieron dichas modificaciones y rupturas, sus motivaciones e impactos generales en la dinámica educativa y medioambiental en el país.

Métodos

El desarrollo del marco histórico se planteó desde los siguientes objetivos:

- Establecer un contexto histórico de Colombia entre 2002 y 2010, sobre unos antecedentes y una descripción de hechos relacionados con el problema objeto de estudio.

• Describir el marco sobre el cual surgen el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo, y el Programa Revolución Educativa, y sus planteamientos a lo largo de los periodos presidenciales 2002-2006 y 2006-2010.

Para el logro de los objetivos se trabajó con un enfoque histórico-hermenéutico, y como técnica, con la investigación documental sobre el siguiente modelo, propuesto por Galeano (2007).

Tabla 1. Modelo de investigación propuesto

Diseño	<p>Construcción del objeto de investigación.</p> <p>Estrategias de búsqueda, clasificación, registro, sistematización y análisis de información.</p>
Gestión e implementación	<p>Rastreo, inventario y muestreo de documentos.</p> <p>Selección y Clasificación de temas, periodos y personajes.</p> <p>Contextualización sociohistórica.</p> <p>Análisis, valoración e interpretación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura cruzada y comparativa. • Establecimiento de categorías de análisis. <p>Construcción de esquemas y cuadros.</p>
Comunicación de resultados	<p>Elaboración de informe.</p> <p>Socialización.</p>

Resultados

Contexto histórico de Colombia entre los años 2002 y 2010

La historia de Colombia a finales del siglo XX se demarca en las luchas predominantes y en la búsqueda de salidas a un evolutivo crecimiento de los conflictos sociales; en especial, los determinados por la violencia, el narcotráfico, la desigualdad y la corrupción política.

En dicha esfera, Andrés Pastrana Arango, presidente entre 1998 y 2002, retomó el país luego de un escándalo de corrupción que generó un fuerte impacto a escala nacional e internacional, sobre la descomposición del Estado, como producto de la infiltración de dineros ilícitos a la campaña del entonces candidato y posterior mandatario Ernesto Samper Pizano (1994-1998).

El periodo presidencial de Pastrana Arango se caracterizó por la restauración de las relaciones de Colombia con Estados Unidos y un esfuerzo por alcanzar la paz a toda costa, lo cual llegó a su máximo punto con el reconocimiento de estatus político a las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) y la desmilitarización de una zona de 42.143 km² para el establecimiento de unos diálogos de Paz, en la denominada Zona de Distensión; tales diálogos fracasaron en 2002, debido a los incumplimientos² de las partes involucradas.

En la agenda externa se firmó el Plan Colombia: un paquete de apoyo económico, el cual, sobre un fuerte com-

ponente militar, pretendía erradicar el problema del narcotráfico en Colombia, con la perspectiva de que gran porcentaje de la droga que ingresaba a Estados Unidos procedía de suelo colombiano.

Velásquez (2004, P. 85) resume en los siguientes puntos el contexto general sobre el que se perfilaba la realidad colombiana a principios del siglo XXI:

- La ruptura del proceso de conversaciones entre el Gobierno y la guerrilla, y la entrada en una guerra de desgaste, expresada en el recurso al sabotaje y al terrorismo, lo cual, progresivamente, debilitará el mito de la victoria militar rápida sobre la guerrilla. Pero, igualmente, una posición ambigua de los colombianos: pasan con facilidad de la ilusión de la paz a la ilusión de la guerra.
- Una creciente pérdida de credibilidad de la política y de los políticos frente a la sociedad, expresada en la percepción sobre la inutilidad del Congreso y de otros cuerpos plurales de representación política y lo que estos significan, y, a la vez, una profunda desconfianza en los partidos políticos.
- Una economía en crisis, que no parecía encontrar el camino para salir del ciclo recesivo y retomar una dinámica de crecimiento sostenido.
- Una situación social muy negativa y realmente dramática para muchos habitantes; se señaló que la sociedad colombiana retrocedió 15 años en cuanto a indicadores sociales se refiere.
- Un contexto internacional caracterizado por la creciente globalización y la unipolaridad, con un único sentido

hegemónico en lo político y militar: Estados Unidos, con una nueva agenda global donde la denominada lucha contra el terrorismo ocupaba el primer puesto, y una región andina en ebullición por su inestabilidad social, política y económica.

- Un creciente autoritarismo interiorizado en importantes sectores de la sociedad, que crea un entorno favorable a proyectos político-militares de tipo contrainsurgentes en los ámbitos local, regional o nacional, y que alimenta comportamientos excluyentes y de tendencia antidemocrática.

Primer periodo Presidencial (2002-2006)

El presidente Álvaro Uribe Vélez asumió su primer mandato en un país por completo desmoralizado, y que ante el fracaso de sus líderes castigó a sus tradicionales dirigentes políticos liberales y conservadores al optar por un candidato que fulguraba ondeando banderas de mayor independencia. El fracaso y los excesos de las fuerzas levantadas en armas, su presencia ya en las ciudades, el acoso y la expansión de grupos paramilitares llevaron a los colombianos a percibir la guerra como algo que ya “tocaba” sus puertas: el conflicto ya no era en los campos, en los pueblos y las veredas, sino que las ciudades cobraban importancia estratégica en la dinámica; los procesos comerciales y de inversión se vieron afectados y se sintió un clima de aislamiento en el país.

Por ende, la llegada de un líder que asumiera un estilo más técnico y gerencial, y que enfrentara el reto de derrotar a la guerrilla con “mano dura,” como manifestó Uribe Vélez, impactó y caló hondo en el electorado colombiano.

Sumado a un pobre desempeño económico, durante el cual los colombianos habían afrontado entre 1997 y 2000 una fuerte recesión económica³, y se habían disparado las cifras de desempleo, la poca inversión extranjera y la fuga de capitales, se generó una intersección conceptual y real en medio de la cual primaba la recuperación militar del territorio para garantizar el desarrollo económico.

Así, el nuevo presidente debía asumir los siguientes retos:

- Superar la guerra interna, lo que implicaba un fortalecimiento institucional, unas reformas militares y una presencia de fuerza que disuadiera y lograra un clima favorable para una posterior negociación.
- Realizar la reforma política para legitimar al Estado y su institucionalidad.
- Lograr una política externa sólida; en especial, porque, ante el nuevo discurso antiterrorista surgido desde el 11 de septiembre de 2001, Colombia tenía en plena acción a 3 grupos armados considerados como tales por la comunidad internacional.
- Una política económica y social que permitiera el crecimiento y el bienestar.
- Defensa y consolidación de la democracia.
- Implementación de la Política Pública de Defensa,

denominada Seguridad Democrática, la cual se planteó los siguientes objetivos: consolidación estatal del territorio; protección de la población; eliminación del comercio de drogas ilícitas; protección de fronteras; eficiencia, transparencia y rendición de cuentas (Velásquez, 2004, P. 87).

En términos generales, este primer periodo logró una actitud distinta frente al tema de la guerrilla y el narcotráfico, con un despliegue militar sin precedentes en el país que logró ampliar la presencia del Estado en el territorio, el control sobre las vías, procesos de desmovilización y mejoramiento en los indicadores de secuestros, hurtos y asesinatos, lo cual generó una actitud positiva y de credibilidad, y devolvió la confianza a los colombianos, quienes asumieron una nueva perspectiva sobre su realidad y su futuro.

De la mano de dicha actitud partió, igualmente, la credibilidad entre los gremios y los sectores inversionistas, que retornaron al país. La inversión extranjera directa (IED) creció casi 4 veces durante la era Uribe, al pasar de US \$2134 millones en 2002 a US \$7201 millones en 2009. Además, la actitud “frentera” y directa le valieron al presidente el aprecio y el apoyo de una comunidad que “le perdonaba todo,” lo que se denominó el “efecto teflón,” pues, a la par con los logros, hubo situaciones de corrupción, de manejo político en el Congreso, de excesos contra los derechos humanos, de manejo dudoso y desequilibrado de los problemas con los paramilitares y las autodefensas, todos los cuales fueron parte del día a día del gobierno, pero dejaron intacta su imagen, que logró mantenerse en un 60% de popularidad.

Segundo periodo presidencial (2006-2010)

Ante los resultados presentados, obtener la reelección fue, en verdad, un ejercicio sin la menor complicación. Todo un Estado alineado, una Constitución adecuada y una oposición sin mayores fortalezas ni argumentos fueron camino allanado para una segunda victoria, con un 62,35% del favor de los sufragantes.

La realidad es que este segundo gobierno consistió en una continuidad de las estrategias y los planes proyectados a lo largo del primer periodo. Estos 4 años fueron de total ambivalencia, donde aumentaron los escándalos por clientelismo, corrupción, presencia de las fuerzas militares en masacres y acciones de las autodefensas; además, aumentaron las críticas y las dudas sobre las desmovilizaciones de los paramilitares, pero a la par, se lograron triunfos militares sobre las FARC, al ser eliminados importantes jefes militares y lograrse la liberación de secuestrados, lo cual sostuvo la imagen y la popularidad del Presidente, a tal punto que grupos de su bancada lo propusieron para un tercer periodo presidencial.

En relación con este periodo político, se presenta el análisis de Garzón (2010), cuyos resultados agrupa en las siguientes tesis:

- Consolidación de la política de seguridad democrática como política de Estado, a partir de una instauración, entre los ciudadanos, de que el fin de todo Estado es la protección y la defensa de la vida, por sobre cualquier otra tendencia política en el país.
- Se dio un cambio en la correlación de fuerzas entre el Estado y los grupos armados.
- La deliberación, la dialéctica y la participación ciudadana definieron el estilo de gobernar.
- Se reivindicó una tendencia política e ideológica de derecha.
- El estilo personalista de gobernar obstaculizó la organización de un partido o movimiento político.
- Quedaron o siguieron pendientes aspectos estructurales, como la legitimidad del Congreso, la infraestructura, las políticas de empleo, la corrupción y el clientelismo.
- Las relaciones internacionales fueron duotemáticas en sus objetivos: firmar tratados de libre comercio y desprestigiar a las FARC.

El tema ambiental y el desarrollo en la Agenda de Gobierno

El tema ambiental entre el 2006 y el 2010 inició con una modificación que frenó las iniciativas en cuanto a políticas e instalación del tema en los Planes de Desarrollo, al transformar el Ministerio del Medio Ambiente en el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), dentro del marco de búsqueda de un Estado más fuerte, eficaz y eficiente. Rodríguez (2007) expone que dicha decisión generó:

El debilitamiento sufrido por la primera autoridad ambiental del país, representada en el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, así como por las Corporaciones Autónomas Regionales, se expresa en un debilitamiento de la política ambiental de Colombia. El papel otorgado a lo ambiental en las políticas de desarrollo caracterizado por sacrificar la protección del medio ambiente a los objetivos del crecimiento económico de corto plazo, es una visión que, en últimas, guió la concepción de algunas de las principales políticas adelantadas en el período (Rodríguez, 2007, 37).

El Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 y su implementación constituyeron un alejamiento de la política ambiental que paulatinamente se venía construyendo desde cuando se expidió la Constitución de 1991 y desde la aprobación de la Ley 99 de 1993 de creación del Ministerio del Medio Ambiente y el Sistema Nacional Ambiental. Todo ello se expresa tanto en el ámbito de la institucionalidad como en el de la política ambiental nacional y regional.

Sobre el segundo Plan de Desarrollo 2006-2010, el Gobierno atendió las observaciones de las regiones y del mayor número de representantes de la sociedad civil a través del Décimo Congreso de Planeación Participativa en Quimbaya, Quindío y de 32 Foros Departamentales, e

incluyó un capítulo denominado “Una gestión ambiental y del riesgo que promueva el desarrollo sostenible” como uno de los ocho capítulos del plan, lo cual fue un gran cambio en relación con el Plan de Desarrollo 2002-2006.

A manera de conclusión se presenta un resumen de lo expuesto por Rodríguez, (2007):

- El cambio de actitud frente a dar una mayor importancia al desarrollo y al medio ambiente durante el segundo plan de desarrollo pudo leerse como un reconocimiento de las fallas que se presentaron previamente con el tema.
- Es imperativo que el país vuelva a tener un Ministerio del Medio Ambiente.
- Hay que retornarle institucionalidad a la autoridad ambiental.
- Hay que reenfocar la visión sobre el desarrollo, lo cual se puede dar partiendo de un proceso macro, liderado por el gobierno de concertación pública.

Pérez (2008, p. 70) complementa el análisis con una serie de observaciones sobre la situación y sus limitaciones. En Colombia el ente encargado de aplicar la Política Pública Ambiental es el SINA, o Sistema Nacional Ambiental. En la actualidad se puede identificar de su proceso, aunque sin desmeritar sus logros y sus avances:

- Debilidad institucional y pobre coordinación dentro del SINA, asociadas ambas al bajo nivel de formación y a la nueva estructura institucional y misional del MAVDT, donde conviven objetivos disímiles, que compiten por prioridades y recursos.
- Limitaciones en la planificación: existen muchos planes que las entidades desarrollan de forma paralela y descoordinada, y, en general, gran parte de ellos se quedan solo en buenas intenciones.
- Baja prioridad de la problemática ambiental para el gasto público nacional, y poca efectividad en las inversiones. Se detecta que el gasto público ambiental desde 1993 ha rondado el 0,3% del PIB; o sea, es mucho más bajo que el de los países desarrollados (cerca al 1% en esas latitudes) y al recomendado por el Banco Mundial para países en desarrollo (1,4%-3% del PIB).
- Falta un adecuado sistema de información ambiental; no existe un sistema adecuado e integrado de indicadores de una base ambiental sólida y creíble.
- Limitaciones en la investigación ambiental, donde hay una alta desarticulación entre la investigación, la formación y la gestión ambiental.
- Existe un débil ejercicio de la autoridad ambiental por parte de las entidades del SINA; las actividades de vigilancia, control, seguimiento y sancionatorias tanto del uso de los recursos naturales como de las obligaciones derivadas de los procesos de licenciamiento son débiles.
- Afectación de la gobernabilidad, por problemas de orden público; la situación ha impedido el control eficaz sobre aspectos como la deforestación, los cultivos ilícitos, el desplazamiento a centros urbanos, la distribución espacial

de la población en el territorio nacional y el seguimiento ambiental a proyectos desarrollados en zonas de orden público.

En el estudio *La Política Ambiental y su institucionalidad en Colombia*, sobre los periodos del Presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2006 y 2006-2010), Salinas (2010) concluye:

Esta política estaría no incluyendo los postulados de la Constitución nacional (que es el mecanismo rector de las demás políticas subyacentes ya que en éste se encuentran consignados los principios básicos por los que se deben regir dichas políticas) en este sentido, no ha bastado con modificar las políticas y en general la institucionalidad encargada de la gestión ambiental y de los recursos naturales, sino que las nuevas políticas generadas y las que vendrán olvidan el quehacer ambiental como una ocupación del Estado ocupándose más de los asuntos económicos, es decir, de aquellos que se enmarcan en el desarrollo tradicional, estrategia de carácter populista que es de gran utilidad para el gobierno debido a que se ve favorecido electoralmente.

La Revolución Educativa

El programa de la Revolución Educativa parte de lo definido como producto de las rupturas que se generaron en Colombia a partir de la Constitución de 1991. La Carta Magna estableció los fines de la educación, las responsabilidades del Estado, de la sociedad y de la familia, y propendió por una descentralización administrativa, todo lo cual se ratificó y se especificó mediante la Ley 60 de 1993. La educación se asumió como un derecho ciudadano, un servicio público con función social y un derecho obligatorio desde los 5 hasta los 15 años.

Aunque los resultados no fueron los esperados a nivel administrativo. En efecto, entre 1992 y 2000 el situado creció más del 30%; el número de docentes, el 25%, y el de los estudiantes, un 18%, sin que hubiera relación entre el crecimiento del número de estudiantes y los sitios donde se estaba haciendo la mayor inversión. Y, para mayor frustración, a lo largo de esos años los resultados promedio de los exámenes del ICFES de los colegios públicos, único indicador aproximado de calidad disponible, bajaron un 20% (Salinas, 2010, 29).

La Revolución Educativa se consolida en 2002, y partió de los parámetros de la Constitución de 1991, de la Ley de Recursos, de la Ley 60 de 1993, de la Ley General de la Educación y del Primer Plan Decenal de Educación.

Técnicamente, la Revolución Educativa tuvo como objetivo crear las condiciones que permitiesen dar a todos los colombianos una educación de calidad que fuera un factor para el progreso y la modernización del país, para lo cual estableció tres políticas: ampliar la cobertura educativa, mejorar la calidad de la educación y mejorar la eficiencia del sector educativo (Salinas, 2010).

Sobre los resultados y los avances del Primer Plan Sectorial de Educación 2002-2006, se evidencia un paso del 88% al 94% en cobertura en educación básica y media, y del 24% al 31% en pregrado. La matrícula en educación preescolar, básica y media pasó de 10 millones a 11 millones durante 2006 y la matrícula en educación superior pasó de 1 millón a 1.301.000 estudiantes; además, la tasa de absorción (es decir, los estudiantes que se matricularon en un primer semestre y los que presentaron pruebas del Estado) creció del 53,6% en 2002 al 62% en 2006, la deserción se redujo en un 1,8% en 2006, y en la educación superior la deserción anual pasó de un 16,5% en 2003 a un 12,9% en 2006; por otra parte, la disminución del nivel de analfabetismo de la población de 15-24 años, fue del 4,3% en 2005.

Con este panorama general de por medio, se inicia un segundo periodo del Gobierno Uribe Vélez, y un Plan Sectorial de Educación 2006-2010, el cual definió un enfoque a partir de cinco acciones transformadoras: dos de ellas, enmarcadas en los procesos de calidad y de cobertura: (educación para todos durante toda la vida; y educación para la innovación, la competitividad y la paz), y tres, hacia los procesos administrativos y de gestión (fortalecimiento de la institución educativa; modernización permanente del sector, y participación de la comunidad en la formulación y la gestión de las políticas educativas).

En el plano de lo cuantitativo, de acuerdo al documento *Memorias Revolución Educativa 2002-2010*, ésta finaliza su proceso con las siguientes cifras:

En transición, básica y media, el número total de estudiantes matriculados creció de 9.611.660 estudiantes en 2002 a 11.097.245 en 2010. En educación superior, la matrícula total pasó de 1.000.148 en 2002 a 1.570.447 en 2009; es decir, un aumento de 570.299 cupos. La tasa de crecimiento fue del 57% en 7 años, para un aumento anual promedio del 6,66%. En gran medida, la ampliación correspondió a la creación de cupos de educación técnica y tecnológica, con un aporte importante del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), que transformó gran parte de su oferta de educación para el trabajo en educación conducente a título entre 2002 y 2010, y aumentó en 243.765 el número de estudiantes en dichos niveles. Adicionalmente, se puso en marcha un modelo de atención integral a la primera infancia para niños de menos de 5 años, que incluye la educación inicial. En 2010 ya 678.429 niños están cubiertos por este modelo; de ellos, el Ministerio cofinancia a 405.000.

Las cifras, originadas a partir de los informes del Ministerio de Educación, presentan un panorama positivo y evidencian resultados técnicos que las estadísticas reflejan en cuanto a cobertura y logros traducidos en incrementos en su gran mayoría. Pero, de igual forma, hay voces que ofrecen otras visiones sobre lo que ha implicado la Revolución Educativa.

Atehortúa (2002) identifica como la primera característica de la Revolución Educativa el hecho de responder completamente al plan de intervención gestado en el Consenso de Washington, proceso que desde 1989 busca integrar las economías latinoamericanas en procesos de eficiencia y desarrollo basados en el libre mercado. A partir de allí el Estado transforma todas sus obligaciones en servicios. En medio de tal dinámica la educación deja de ser un derecho y se convierte en un servicio al orden de la productividad y de la competitividad, donde el saber social pasa a un segundo plano y el interés se dirige hacia la capacitación y la formación instrumental.

Sobre el concepto de revolución hubo continuismo de políticas de ajuste fiscal y reorganización del aparato estatal, además de “inflación” en las cifras presentadas en los informes sobre matrículas y cobertura del Ministerio de Educación.

La propuesta de la Revolución Educativa es también la continuación del Plan Estratégico del Ministerio de Educación anterior y del Plan de Reorganización del Sector Educativo (PRESE), lanzado por el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación en 2000. Con el pretexto de “racionalización”, “integración institucional” y “aprovechamiento máximo de la capacidad instalada”, se fusionan las instituciones educativas, se amplía la relación maestro-alumno al precio de un verdadero hacinamiento en las aulas escolares, se extralimita la utilización de los planteles por fuera de la dignidad humana y se desprecia la calidad de forma radical (Atehortúa, 2002, 10).

Sobre los ejes fundamentales, por ejemplo, se han detectado fraudes en algunas Secretarías Municipales, puesto que los recursos se recibían según la población atendida, pero se han descubierto colegios ficticios, nóminas fantasma y estudiantes repetidos.

Morales (2010) complementa otros aspectos en relación con el balance real de la Revolución Educativa enfatizando: el perfil neoliberal y mercantilista de la educación antes y durante el periodo del Presidente Álvaro Uribe Vélez, su concepción basada en la formación de competencias acordes con lo determinado por el mercado laboral, y la disminución del saber científico, el cual se debe basar en la formación laboral.

El principal eje de acción de la Política de Educación Ambiental parte de la integración de dos estructuras de gestión política: el Ministerio de Educación y el Viceministerio del Medio Ambiente, soportado, a su vez, en un marco legal definido desde la década de 1990 (Badillo, 2011).

El sistema educativo ubica el tema medioambiental en la Política “**Educación Pertinente y de Calidad**”, la cual se define como una educación que trasciende lo memorístico y lo enciclopédico, y se adapta a las realidades del país mediante estrategias pedagógicas acordes con la formación de competencias; en tal sentido, la Revolución Edu-

cativa centraba su interés en el desarrollo de competencias ciudadanas, entendidas como las que promueven el ejercicio de los derechos y los deberes de los ciudadanos y les permiten una sana convivencia en sus casas, sus escuelas, sus colegios y sus universidades.

Se busca lograr este objetivo a través del desarrollo de Proyectos Escolares Transversales que hagan parte del proyecto educativo institucional de cada entidad, los cuales son: el de educación sexual, el ambiental y el de formación en derechos humanos.

El Programa de Educación Ambiental se desarrolló por medio de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), que incorporan el tema ambiental a las instituciones educativas y lo incluyen en su diseño curricular, teniendo en cuenta sus diagnósticos ambientales, naturales y socio-culturales, y vinculando su acción a las de otras organizaciones e instituciones locales (Ministerio de Educación, 2010, p. 176).

Discusión y conclusiones

La Política de Educación Ambiental plantea ocho estrategias, que, a través de articular una educación con diferentes actores y procesos sociales, permiten el cumplimiento de acciones y la formación de sujetos en la sostenibilidad. Estas son:

1. Coordinación intersectorial e interinstitucional.
2. Inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal.
3. Inclusión de la dimensión ambiental en la educación no formal.
4. Formación de educadores ambientales.
5. Diseño, implementación, apoyo y promoción de estrategias y acciones de comunicación y divulgación de acciones ambientales.
6. La Educación Ambiental en el SINA.
7. Promoción del servicio militar ambiental.
8. Promoción de la etnoeducación en la Educación Ambiental; impulso a proyectos ambientales con perspectiva de género y participación ciudadana.

Sobre lo presentado por la Revolución Educativa, se identifica que solo el sistema educativo colombiano está operando de manera planificada y estructurada con una de las estrategias de la Política: *la inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal*. Es decir, toda la propuesta surgida de la Política de formar a los ciudadanos en el desarrollo sostenible, la comprensión del medio ambiente como un proceso complejo, el fomento a la investigación y la reflexión crítica, contribuir a la construcción de valores y una cultura participativa solo encuentran en el sistema educativo actual una normatividad que limita las dimensiones sobre las cuales la política espera lograr algo.

Las preguntas que surgen al definir el panorama incluyen: ¿es factible que, ante las necesidades y los deterioros am-

bientales en la actualidad, se pueda generar un impacto determinante a través de proyectos transversales como los Proyectos Ambientales Escolares⁴? ¿Qué sucede en otros escenarios que no forman parte del sistema escolar? ¿Cuentan los docentes con un compromiso determinado hacia el desarrollo de proyectos articulados a realidades específicas? ¿Tienen las instituciones educativas el interés, los recursos y la posibilidad de visualizar dichas estrategias como “algo más” que un proceso pedagógico, cuyos resultados inciden en la vida del planeta y trascienden el proceso laboral? ¿Qué sucede con el ciudadano al terminar sus estudios? ¿Cuáles son los procesos pedagógicos para continuar formando al ciudadano sobre la importancia ambiental en otros escenarios como el barrio, la casa, la calle o el trabajo? ¿Quién asume dicha responsabilidad? ¿Quién construye las metodologías adecuadas?

Se detecta un vacío. La Política determina que el tema del medio ambiente no es exclusivo de las instituciones educativas, y amplía el espectro de responsabilidades a otros escenarios, como los PROCEDAS y los proyectos ciudadanos de Educación Ambiental; pero, ¿qué relación se establece entre el Ministerio de Educación, los sectores productivos, las ONG y los grupos ecológicos, con miras a generar procesos de formación? Es decir, ¿quién enmarca las pautas y las estrategias pedagógicas? ¿Quién aporta la visión educativa al ejercicio?

Si la educación y la cartera encargada del medio ambiente deben cumplir sus procesos tendientes al desarrollo de tal tipo de procesos, es factible que su posición ante los requerimientos y los compromisos de la Política de Educación Ambiental sean básicos o se conviertan en un aporte adecuado a los sistemas de medición, y sean parte de ese sistema economicista y que relega el tema ambiental a sinónimos de recursos naturales, lo cual contradice totalmente la filosofía, los principios y la visión sobre la cual se construyó la Política.

La Política de Educación Ambiental, como instrumento y sus bases conceptuales y estratégicas, es un medio fundamental para contribuir y sentar las bases sobre las cuales, en los distintos municipios se generen procesos de educación ambiental desde una visión sistémica y adaptada a las problemáticas sociales y culturales de cada región.

Durante el período 2002-2010 hubo un retroceso en el avance de los procesos ambientales y educativos abordados con una perspectiva social y de bienestar cultural y comunitario.

La instauración de un Estado sobre la base de la defensa, los indicadores económicos y la protección militar desencadenó un imaginario sobre lo que es prioritario y no prioritario, sobre el concepto y el estándar de desarrollo que se deben lograr.

Es fundamental que, políticamente, se nivele nuevamente el estatus entre los dos ministerios estructurantes de la

Política de Educación Ambiental y se logre un blindaje a los mecanismos políticos que los ciudadanos desarrollen en pro de un mejor estado de vida. Ni el desarrollo de políticas ambientales ni los demás mecanismos en su contexto pueden ser aspectos irrelevantes, ni puede ser que, sobre la visión de un presidente y su modelo de gobierno, todos ellos sean “trasteados”.

Es importante profundizar en los impactos específicos y en la contextualización de los mecanismos que la Política de Educación Ambiental determina para que se la pueda instalar en los diversos sectores. Este escenario presentado se enmarca en lo global, en la estructura macro, pero es necesario identificar cómo dichas modificaciones están siendo manejadas en las alcaldías, las secretarías y los comités de educación ambiental.

Literatura citada

1. Alegre, S. I. 2007. La importancia de la participación ciudadana a través de la educación ambiental para la mitigación del cambio climático a nivel local. DELOS Desarrollo Local Sostenible, Vol. 3, Nº 7, Argentina.
2. Andrade, G. 2010. *Colombia y su biodiversidad: retos y oportunidades en la construcción de un nuevo país*. Análisis de Problemas colombianos. Universidad de los Andes, Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo. Uniandes.
3. Atehortúa A.C. (s.f.). *La “Revolución Educativa”: Momentos y Perspectivas*. En: “Reflexiones sobre las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006” Universidad Nacional, Colombia.
4. Augusto Ángel Maya. 1995. *Desarrollo sustentable: aproximaciones conceptuales*. UICN, Fundación Natura, Quito.
5. Badillo Mendoza, M. E. 2011. Estrategia de comunicación y educación mediada por TIC para el fomento del desarrollo sostenible. *Revista Entramado*, Vol. 7 No. 1 Enero-Junio, ISSN: 1900-3803, 2010.
6. Rodríguez, M. 2007. *La política ambiental en el proyecto del “Plan Nacional de Desarrollo: 2006-2010”* Boletín Ecofondo, Bogotá.
7. CIDEA Valle del Cauca. 2008. *Lineamientos Generales de Política de Educación Ambiental para El Valle Del Cauca*.
8. Galeano, M.E. 2007. *Estrategias de Investigación Social Cualitativa*. La Carreta Editores, Medellín.
9. Garzón. I. 2010 *Siete tesis para el balance político de la presidencia de Álvaro Uribe Vélez*, En: Política y Derecho Retos para el Siglo XXI. Ediciones Uninorte, Colombia,
10. Gaudiano, E. & Arias, M. Á. 2011. *La educación ambiental institucionalizada: actos fallidos y horizontes de*

posibilidad. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM.

11. Gaudiano, É. 2001. "Otra lectura a la historia de la educación ambiental en América Latina y el Caribe." *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, n. 3, p. 141-158, jan./jun., Editora da UFPR.

12. Ministerio de Educación y Ministerio del Medio Ambiente. (2002) *Política Nacional de Educación Ambiental*.

13. Ministerio de Educación. 2010. *Memorias Revolución Educativa 2002-2010*. Colombia.

14. Morales, Á F. (2010) Privatización, precariedad laboral, educación para pobres: ejes de la política educativa en la primera década del siglo XXI. *Revista Deslinde*, ed. 47, Colombia, 2010. Online. Internet. 10 de marzo de 2011. Disponible: <http://deslinde.org.co/Privatizacion-precariedad-laboral.html>.

15. Noguera de Echeverri, A. P. 2004 *El Reencantamiento del Mundo*. Colombia: PNUMA, Universidad Nacional.

16. Pérez Rincón, M. A. 2008. *Hacia el desarrollo sostenible en Colombia*. . Manizales, Universidad Nacional de Colombia.

17. Salinas Mejía, J. A. 2010. *La Política Ambiental y su Institucionalidad en Colombia*. En: *Medio Ambiente y Derecho Revista Electrónica de Derecho Ambiental*, Número 20, Enero, Colombia.

18. Torres Carrasco, M.. *La educación ambiental en Colombia: "un contexto de transformación social y un proceso de participación en construcción, a la luz del fortalecimiento de la reflexión - acción"*. MEN

19. Velásquez A. V. 2004. *El gobierno de Álvaro Uribe: proyecto y resultados Políticas, estrategias y doctrinas*. Nueva Sociedad. ISSN 0251-3552, N°. 192 (jul.-ago.).

Notas

1 La investigación se desprende del trabajo de tesis de maestría *Potencial de la Comunicación estratégica en la gestión y planificación de la Política de Educación Ambiental en el municipio de Palmira en el 2011*, sustentada por el autor en junio de 2012, en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede La Paz (Bolivia). La investigación tuvo financiación por parte de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

2 Sobre los motivos sobre los cuales finalizaron los diálogos se recomienda leer: *Diálogos del Cagúan, lecciones de un fracaso*. <http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/2746-el-sindrome-de-el-caguan-lecciones-de-un-fracaso.html>

3 Para ampliar más sobre la situación económica que afrontó al iniciar sus periodos el presidente Álvaro Uribe Vélez, se recomienda: <http://www.dinero.com/coyuntura/edicion-impresa/articulo/la-economia-deja-uribepromesas-vs-avances/96315>

4 Sobre los PRAE, se recomienda revisar los resultados de la investigación *Estrategia de comunicación y educación mediada por TIC para el fomento del desarrollo sostenible en cinco colegios de Palmira*, financiada por la UNAD, y cuyos avances se publican en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/2654/265420116013.pdf>

Recibido: 23 de marzo de 2012.

Aceptado: 20 de abril de 2012.